

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ALIMENTOS RAPIDOS "ALIRAP" S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ALIMENTOS RAPIDOS "ALIRAP" S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que esa aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Andrés Gustavo Aspiazu Falconi dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.
- 5) Elección del comisario de la compañía.
- 6) Nombramiento del Comisario
- 7) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1) Verificación del Quórum

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía **FEEWAY ENTERPRISE INC.**, es propietario de \$ 406.120 (cuatrocientos seis mil doscientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a diez millones ciento cincuenta y tres mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas.

La compañía **SKYWORLD INVESTMENTS INC.**, es propietario de \$ 488 (cuatrocientos ochenta y ocho Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a doce mil doscientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

2) Lectura y Aprobación del orden del día.

El Sr. Emilio Giovanni Mendoza Palacio dio lectura al siguiente orden del día:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 4) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral , Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2016.



- 7) Reelección del comisario de la compañía.
- 8) Nombramiento del Comisario
- 9) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Gerente General de la compañía ALIRAP S.A. El señor Andrés Gustavo Aspiazu Falconi, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Mendoza Palacio Emilio Giovanni

4) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Econ. Ulises Segundo Naranjo Donoso sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio de Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016

7) Elegir como comisario principal de la compañía al Economista Ulises Segundo Naranjo Donoso, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegido y con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y en la ley de compañías vigentes.

El Gerente general de la Sociedad, expresa dar el nombramiento de Comisario de la compañía, al Economista Ulises Segundo Naranjo Donoso. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

8) Autorizar al secretario de la junta para que emita y suscriba la nota de nombramiento del comisario elegido.



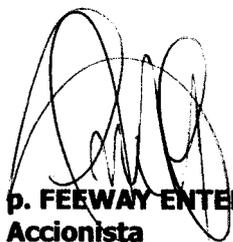
9) Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

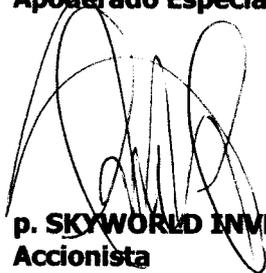
Certifico que es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de Junta General de la Compañía al cual me remito en caso de ser necesario. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurren a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.



ING. ANDRES ASPIAZU FALCONI
Gerente General

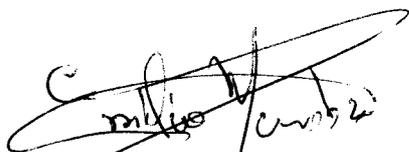


p. FEERWAY ENTERPRISE INC.
Accionista
Ing. Andrés Aspiazu Estrada
Apoderado Especial



p. SKYWORLD INVESTMENTS INC.
Accionista
Ing. Andrés Aspiazu Estrada
Apoderado Especial

Con lo que termina la presente sesión; **FEERWAY ENTERPRISE INC., SKYWORLD INVESTMENTS INC. y Andrés Aspiazu Estrada** y Secretario Ad-Hoc Emilio Giovanni Mendoza Palacio, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 24 del 2017.



EMILIO MENDOZA PALACIO
Secretario AD-HOC
